

Pensiones, ¿una buena jubilación?

El Gobierno ha propuesto que quienes tienen largas carreras de cotización, más de 38 años, puedan elegir toda su vida laboral para calcular su pensión cuando se jubilan

El Gobierno ha propuesto que quienes tienen largas carreras de cotización, más de 38 años, puedan elegir toda su vida laboral para calcular su pensión cuando se jubilan. Con esta medida, se aliviaría el retiro de quienes son despedidos en edad avanzada y ven como ese despido acaba estropeando su pensión, ya que esta se calcula sobre los últimos 21 años cotizados.

La ministra de empleo Fátima Báñez, ha apuntado que su propuesta sería “voluntaria” para el trabajador. No obstante, la medida solo es un esbozo sin elaborar y se debería concretar en el Pacto de Toledo, donde ahora se debate la reforma de pensiones.

Por el momento esta medida es solo un esbozo, que beneficiaría a quienes pierden su empleo en los últimos años en una edad avanzada tras haber cotizado muchos años. En la entrevista a la ministra emitida por TVE ésta apuntó: “En estos últimos años, por razones de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) o porque ha tenido que ponerse por su cuenta como autónomo estamos pensando, y se está trabajando en el Pacto de Toledo, en que se pueda tener en cuenta no solo los últimos años de cotización, sino incluso poder elegir durante toda su carrera laboral, porque mejoraría su pensión futura”.

Actualmente las pensiones son bajas y la mayoría de nuestros mayores no pueden gozar de una jubilación tranquila y sin sobresaltos. Por este motivo, entre otros, han surgido empresas que ofrecen rentas vitalicias a cambio de la vivienda.

Un ejemplo es Gestió Vitalici Vivenda, una empresa que desde hace 20 años ayuda a las personas mayores de 65 años a obtener un dinero que les ayuda a vivir más tranquilos y a hacer todo aquello que sólo con la pensión no podían hacer. Los productos más demandados por este colectivo son la Renta Vitalicia Inmobiliaria y la Hipoteca Inversa.

Así, todos aquellos que deciden cobrar esta renta saben que están respaldados por la total garantía que ofrece la empresa ya que sus rentas están avaladas por el Colegio de Actuarios de Catalunya y se empiezan a cobrar a partir del día 1 del mes siguiente a la firma ante notario.

Las rentas vitalicias son un producto que está en auge ya que nuestros mayores se encuentran fuertes y sanos y necesitan poder gozar de este dinero.

Por fin es la vivienda la que trabaja para los mayores y éstos ya no trabajan para su vivienda.

Datos de contacto:

Iván Escola

Gestion Vitalicio Vivienda

934152299

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Nacional Inmobiliaria Finanzas](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>